

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,434

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

LUNES 10 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de un exclusivo interés.

AÑO LIII

EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO

La soñada, pero muda aspiración al libre cultivo de la rica solanácea, va tomando cuerpo y forma, según lo prueban los mitins celebrados últimamente. Es, en realidad, lamentabilísimo, que pudiendo quedarse en España los muchos millones de pesetas que se entregan al extranjero, y más principalmente a nuestros odiosos enemigos los yanquis, por un egoísmo mal entendido, se prive de una fuente de riqueza incalculable a nuestra patria y a nuestra agricultura, que en tan gran estado de abatimiento se halla. El mitin de Vendrell ha sido la mecha aplicada a la mina que muy pronto estallará en toda España. Sus provincias meridionales, sobre todo, apréstanse a una lucha formidable en mitins, manifestaciones y periódicos para obtener un beneficio, del cual, en gran parte, gozaría el erario nacional.

Los labradores de las vegas de Motril y los de toda la zona de la costa de Levante donde se cultiva la caña de azúcar, se muestran cada día más alarmados ante la depreciación de dicho producto, que les imposibilita seguir consagrados al cultivo del mismo.

Los de Motril, principal centro de esta producción, están desplegando todo género de iniciativas para llegar a conseguir sustituir en el cultivo de sus tierras las plantaciones costosísimas de la caña por otros productos que, adaptándose a aquel privilegiado clima, constituyan para ellos alguna utilidad, y a este efecto tienen proyectado de un día a otro celebrar en el Circolo Mercantil y Agrícola Motrileño una reunión magna, a la cual presentarán para su aprobación los siguientes acuerdos, tomados por la junta general:

1.º Abrir un crédito que permita costear personas peritas que dirijan los nuevos cultivos.
2.º Autorizar a la Diputación de aguas para que, cuando éstas se hallen entandadas, a fin de atender a los riegos, se distribuya fuera de tanda la necesaria a dichos cultivos.

3.º Solicitar de los poderes públicos los auxilios precisos al desarrollo de la riqueza en Motril, como son: gratía de experimentación y ensayo del cultivo del tabaco y de otros frutos que da aquella tierra de clima tropical; que se procure, hoy que se discute el Tratado comercial con las Repúblicas sudamericanas, elevar los derechos de importación del algodón, por ser éste uno de los cultivos que pudieran salvar a la comarca de la crisis que atraviesa; que se habilite el puerto de Belilla (cerca de Almuñécar) para el despacho de baques, facilitando así la exportación de mercaderías; y
4.º Solicitar de los representantes en las Cortes que interpongan su influencia con el Gobierno para el logro de estos propósitos.

Este problema, que hasta el año pasado había permanecido sin revelar, empieza, según nuestras noticias e informes particulares, tan trascendental importancia, que de no ser atendido con la urgencia que requiere por parte del Gobierno, habrá de producir, en no lejano plazo, males y trastornos cuyos ecos habremos de lamentar.

El problema de la crisis de los labradores de caña no se concreta solamente a Motril, a pesar de la importancia de su producción, por ser su riego más extensa que ninguna otra de la costa; pero hay que tener en cuenta que éste se extiende a más estensísima zona, que alcanza desde Adra, en la provincia de Almería, a toda la región de las provincias de Granada y Málaga, bañadas por el Mediterráneo, hasta San Pedro Alcántara, en la provincia de Cádiz.

Acceda el Gobierno a tan justa pretensión, evitando que abone los fértiles campos andaluces la sangre de sus desdichados y hambrientos moradores.

Pero basta de ensayos y entretenimientos pueriles en parcelas de mayor ó menor extensión.

Nosotros somos partidarios del cultivo del tabaco en toda su integridad, aunque con la reglamentación debida, para armonizar todo linaje de intereses.

(La Liga Agraria).

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La cuestión referente al proyecto de circulación fiduciaria sigue preocupando al gobierno y especialmente al señor Urzáiz, cuyos amigos hacían esta tarde un recuento de votos, para caso de votarse las enmiendas presentadas, a las que sigue oponiendo resistencia el ministro de Hacienda.

Domina la impresión de que en el Consejo que se celebre mañana en casa del señor Sagasta, solicitará aquel que se haga cuestión de gabinete la aprobación del proyecto, sin las enmiendas solicitadas.

Supóngese que tanto don Práxedes como los demás ministros se mostrarán transigentes con las minorías y que entonces dimitirá el ministro de Hacienda; aprovechando esa coyuntura el señor González para retirarse también del gabinete, fundándose en motivos de salud.

No falta quien asegure que el señor Urzáiz aguardará a ser derrotado en plena Cámara.

El señor Navarrevérter, hablando en los pasillos del Congreso, decía que consideraba muy viable la formación de un gabinete presidido por el señor Montero Ríos, en la forma anunciada y para resolver los conflictos pendientes.

—Se dice que en el Consejo de mañana se aprobará el tratado de amistad con los Estados Unidos.

—La comisión que entiende en el suplicatorio del señor Lombardero, acordó denegarlo por mayoría de votos, habiendo anunciado voto particular los señores Villaverde y Muñoz Rivero.

—En la comisión de presupuestos del Congreso se aprobaron las pensiones a las viudas de los señores Becerro de Bengoa y Alas (don Leopoldo).
8 Marzo 1902.

Resolviendo las consultas formuladas sobre la aplicación de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del reglamento vigente de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, según los cuales pueden los Tribunales de exámenes autorizar a los alumnos la consulta de libros, se ha resuelto una excepción que se refiere tan solo a los libros y apuntes que sean estrictamente necesarios para realizar el ejercicio, dada la índole especial de las materias objeto del examen, sin que pueda considerarse extensiva esta autorización a las demás materias en las cuales no sean absolutamente indispensables, y cuyos ejercicios escritos deberán llevarse a cabo sin libros ni apuntes algunos.

Según dice la prensa de Jerez, en la rifa benéfica organizada en aquella ciudad, han correspondido dos soberbios jarrones de gran mérito y valor, regalo del Ayuntamiento, al teniente del regimiento de la Reina don Benito Canella, que se los ha mandado a su familia.

Ha sido nombrado médico Director del balneario de Peñas Blancas don Diego González Rodríguez.

La "Gaceta," publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que por cada asignatura y cada curso, si hubiere más de uno, del plan de estudios establecido en el Real decreto de 10 de Enero de 1902 para las secciones de Mecánicos, Electricistas, Metalurgistas ensayadores, Químicos, Aparejadores y manufactureros de las escuelas superiores de Industrias, se abonarán

por derechos de matrícula cuatro pesetas en papel de pagos al Estado, y por derechos de examen cuatro pesetas, mitad en papel y mitad en metálico. El primer pago se efectuará dentro del plazo de matrícula ordinaria, el segundo en el mes de Mayo, antes que comiencen los exámenes. Los derechos por expedientes y exámenes de ingreso, certificaciones, títulos, etc., serán iguales a los establecidos para los Institutos de segunda enseñanza.

En la Sociedad Española de Historia Natural ha presentado el Catedrático del Instituto de Córdoba señor Hernández Pacheco un interesante estudio sobre la existencia de fenómenos glaciares en el Norte de Extremadura.

En el teatro de Lucena empezará a actuar en breve la compañía cómica dramática que dirige don Miguel Cepillo.

Ha fallecido en la Habana, repentinamente, cuando se disponía a celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el apreciable sacerdote lucentino don Miguel Gradió Gómez. Descanse en paz.

El semanario "Actualidades", haciendo un verdadero milagro de actividad, ofrece en el próximo número una completísima información con motivo del Jubileo de Su Santidad. Nueve planas con curiosísimos datos y más de cincuenta hermosos fotografías referentes a la vida íntima de Su Santidad, constituyen dicha información, que por lo interesante demuestra un brillante recordatorio de la solemnidad celebrada por la Iglesia católica. Fiel a su sistema de informar al público con increíble rapidez de cuantos sucesos lo merezcan, inserta la fotografía y autógrafo del malogrado actor Antonio Vico. Además de este magnífico compendio, en las restantes páginas de *Actualidades* se insertan trabajos literarios de reputadas firmas, Cartera de *Juan Ingénio*, Sección de teatros por Pérez Zúñiga y Tovar, notas de oportunidad, etc., etc. No obstante lo notable de este número, su importe será como es costumbre 15 céntimos en toda España.

Instituto Rubio. Queda abierta la matrícula de Ldos. ó Dres. en Medicina, bajo la dirección de D. Federico Rubio Gali, en casa del Secretario D. José Nadalmay, Pez, 22, Madrid; de 3 a 6.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

Tónico Oriental para el cabello. Snaviza, perfuma y embellece. Evitense las imitaciones espúreas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El santo Angel de la Guarda.—Mañana: San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Francisco, costeado por don Juan L. Velasco y señora, en sufragio por sus tíos los señores don Silverio Asencio Bonel y doña Pilar Zapata.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

—Cuarto día de novena a nuestro Padre San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, con sermón a cargo del señor Coadjutor.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, hoy primer día del solemne septenario al glorioso Patriarca San José, dando principio a las seis de la tarde rezándose la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura, gozosal Santo y reserva.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costeado por don Angel Sanz Losada y señora, en sufragio por sus difuntos padres.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) primer día de la novena al glorioso San José: se rezará el santo rosario mientras la Misa de siete, y al fin de la misma se hará el rezo de la novena.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio a las oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Pedro, al toque de oraciones.

En la de Santa Marina, a las oraciones.

En la de San Francisco, al toque de oraciones, segundo día de solemne quinario a nuestro Padre Jesús de la Caridad, con sermón.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la de San Miguel, al toque de oraciones.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones; después se andará el *Via-Crucis*, terminando con el *Miserere* cantado.

En la de Santiago, al toque de oraciones.

En la auxiliar del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

†

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita **María de la Fuensanta Villoslada Gutiérrez**, que falleció el 10 de Marzo de 1900.

Sus inconsolables padres y hermanos suplican la encomiendan a Dios y a la Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de la señorita **Carmen García y Góngora**, que falleció el día 9 de Marzo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a las personas piadosas la encomiendan a Dios en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Angel Enriquez y Barrios** (q. e. p. d.).

Con el mismo fin se expondrá hoy S. D. M., en forma de Jubileo, en la misma parroquia.

Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora **doña Ascensión Villarejo y Navarro**, que falleció el 11 de Marzo de 1900.

Su esposo é hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

†

VII aniversario

Las misas que se celebren el día 11 del corriente, en la iglesia de San Hipólito, desde las siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. **D. Emilio Barón y Jover**, que falleció el 11 de Marzo de 1895.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor.

Han vuelto a llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO
Colón, 42.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Manos de ternera rebozadas.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Cabrito en adobo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Madrid 9, 3 tarde.

Sigue fija toda la atención en el resultado del Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Las impresiones más acentuadas son de que se planteará la crisis.

Confírmase que la reina doña Isabel II asistirá a la coronación de don Alfonso XIII.

9, 8'30 n.

El señor Villaverde ha estado hoy a visitar a Silveira para desmentir las afirmaciones de «El Imparcial» respecto a la intransigencia de los autores de las enmiendas al proyecto de circulación fiduciaria.

Hallándose Villaverde en Aranjuez escribió a Sagasta negando la intransigencia de los autores de las enmiendas y añadiendo que siempre estaban dispuestos a buscar una fórmula de concordia.

El señor Sagasta ha paseado por el Retiro.

9, 9'25 n.

Los obreros de ferrocarriles de Italia amenazan con la huelga general.

En Constantinopla el cólera hace muchos estragos.

En Medina ocurrieron el día seis 74 defunciones.

9, 9'30 n.

Mañana se reunirán los firmantes de la enmienda al proyecto de la circulación fiduciaria para acordar los puntos de transacción.

El señor Urzaiz conferenció con el señor Villaverde para buscar una fórmula.

9, 10'35 n.

En la reunión celebrada por la junta de accionistas del Banco se acordó la creación de una sucursal en París.

Se estudió el proyecto para que se dedique el Banco a la compra y venta de valores por cuenta ajena.

También se acordó dar dos pagas extraordinarias a los empleados y un voto al consejo de administración por sus gestiones en la cuestión fiduciaria.

9, 10,40 n.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia.

Asistió el señor González.

Se autorizó a Villanueva para la compra de gasolina con destino a la extinción de la langosta.

Autorizó a González para que adquiriera bobinas para el ensayo de la telegrafía sin hilos.

Al marqués de Teverga se le aprobó el decreto modificando el turno cuarto para el ingreso en la judicatura, el cual se reservará a los excedentes de Ultramar y se compartirá entre los funcionarios de la Península de categoría inferior.

Los ministros se ocuparon de la marcha de los debates, considerando estéril el debate sobre los sucesos de Barcelona, que impide la aprobación de los proyectos sociales y consejos de conciliación, para los cuales desea el Gobierno la aprobación inmediata.

Respecto a la cuestión fiduciaria confirmó que en la reunión que celebren mañana los firmantes de las enmiendas se llegará a un acuerdo.

10 (3'30 m.)

José Mesejo ha recibido un telegrama de Mendoza, manifestándole que el cadáver de Vico ha sido enterrado en Nuevitas.

Han resultado inútiles las gestiones hechas para trasladarlo a España.

10, 3'10 m.

En el Consejo de ministros se debatió la cuestión del decreto sobre asociaciones, que espira el 20.

Los ministros reserváronse los acuerdos, creyéndose que decidieron cumplir el decreto.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

